



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

2997

Anuncio de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal 2/15 reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras, reservas de vía pública para aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier clase

Exp. 285/2016

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

El Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2016, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras, reservas de vía pública para aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier clase 2/15.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, que empezará a contar a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si pasado dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Se puede encontrar el texto citado en la web:

<http://alaior.sedelectronica.es/transparency/4f28e851-fa8b-4d52-8bd2-ee60686d09d1/>

En Alaior, el 14 / marzo / 2016.

Alcaldesa,

Misericordia Sugrañes Barenys

